

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**N.º Expediente: 2024/SVS/000762**

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto. Regulación Armonizada.

**OBJETO**

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO- Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.) y VALORACIÓN DE OFERTAS del expediente instruido para la contratación del “*Servicio de actuaciones sobre arbolado y palmeras en centros educativos y edificios de competencia municipal para los años 2025 y 2026*”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D<sup>a</sup> Natalia Benavides (P.S. del Secretario General).
- ✓ Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnología de la Información)
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS de la Interventora General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil (Jefa del Sección del Laboratorio Municipal).

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 3 de diciembre de 2024.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

| Código Seguro De Verificación | QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==  | Estado             | Fecha y hora                               |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por                   | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez<br>Sofía Navarro Roda   | Firmado<br>Firmado | 05/12/2024 09:12:53<br>05/12/2024 09:04:51 |
| Observaciones                 |   | Página             | 1/3  |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==</a> |                    |  |



Con fecha 20 de noviembre de 2024, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación del expediente, habiendo presentado ofertas dentro del plazo las siguientes empresas:

1. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.
2. ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.
3. TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES S.L.
4. UTE DECORJARDIN ALJARAFE, S.L.- EFIMONSER, S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los distintos licitadores. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 28 de noviembre de 2024, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, para todas las empresas licitadoras, una vez que la empresa **ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.**, subsanó en plazo la documentación requerida por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a través de la Plataforma de contratación, por lo que se admiten en la licitación a todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática", de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

Valoración económica de las ofertas  
Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00  
Importe de licitación.....: 494.370,58  
Valor medio de las ofertas.....: 427.309,21  
Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: 363.212,83  
Umbral económico efectivo.....: 363.212,83  
Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 462.895,65  
Umbral base aceptadas.....: 393.461,31  
Cuantía para realizar la puntuación (K)..: 393.461,31

| Licitador                     | Importe    | Baja   | Puntuación | Observaciones |
|-------------------------------|------------|--------|------------|---------------|
| UTE DECOJARDIN-EFIMONSER      | 444.933,52 | 10,00% | 48,99      |               |
| TRATAMIENTO AGRÍCOLAS BRENES  | 464.213,97 | 6,10%  | 29,88      |               |
| ACTUACIONES PARA EL MEDIOAMBI | 479.539,46 | 3,00%  | 14,70      |               |
| EXPLOTACIONES LAS MISIONES    | 320.549,88 | 35,16% | 0,00       | Valor anormal |

Por la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L. se encuentra incurso en *presunción de anormalidad*, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado | 05/12/2024 09:12:53 |
|                               | Sofía Navarro Roda  | Firmado | 05/12/2024 09:04:51 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==</a> |         |                     |



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente dado que la documentación incluida en el archivo-electrónico sobre nº 1 es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L., para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 05/12/2024 09:12:53 |   |
|                                      | Sofia Navarro Roda  | Firmado       | 05/12/2024 09:04:51 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/3                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QiLlpr5QN8LbNqqFaxp3dQ==</a> |               |                     |   |